

Bogotá, D.C., 07 de junio de 2024

Señores:

**BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

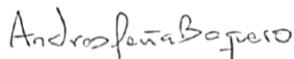
Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Información sobre Salud Bolívar EPS, SAS. La Asamblea de Accionistas de Salud Bolívar EPS, Compañía subordinada de Grupo Bolívar S.A., tomó la decisión de manifestar ante la Superintendencia Nacional de Salud, su intención de retiro voluntario y total del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como Entidad Promotora de Salud (EPS). Transcurridos 4 meses, deberá presentar la solicitud formal de retiro ante esa Entidad de Control.

Atentamente,



**Andres Eduardo Peña Baquero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."